

Trabajar, vivir y morir junto al mar: el legado cultural de los hombres del mar en las villas costeras gallegas: el Paseo del Arenal de la Pobra do Caramiñal¹

BEGOÑA FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Universidade de Santiago de Compostela

RESUMEN

A mediados del siglo XVIII se produce la llegada a Galicia de una población de origen catalán que se convertirá en un colectivo que dinamizará la economía gallega por medio del desarrollo de la industria de la salazón, generando con ello una arquitectura característica, y la apertura de nuevos espacios urbanos, al tiempo que un proceso de dinamización en muchas de nuestras villas, arquitectura que si bien es ejemplo de patrimonio industrial sufre, a lo largo del siglo XX, un importante proceso de transformación que ha llevado a la pérdida o alteración de muchos de los ejemplos, tal y como sucede en el Paseo del Arenal de la Pobra do Caramiñal.

Palabras clave: Patrimonio industrial, Paseo del Arenal, almacenes de salazón, Puebla del Caramiñal, Catalanes.

ABSTRACT

Around the middle of the 18th century produces the arrival to Galicia of a population of Catalan origin that will turn into a community that will renew the Galician economy by means of the development of the industry of the conservation of the fish in salt, generating with this a characteristic architecture, and the opening of new urban spaces, to the time that a process of modernization in many of our villas, architecture that although it is example of industrial heritage suffers, along the 20th century, an important process of transformation that has carried to the loss or alteration of many of the examples, as occurs in the Paseo del Arenal of the Pobra do Caramiñal.

Keywords: Industrial heritage, Paseo del Arenal, Puebla do Caramiñal, Warehouses of salted fish, Catalans.

Recibido: 17-04-2013. Aceptado: 15-05-2013.

1 Quiero expresar mi sincero agradecimiento a Sara Sánchez Fernández, por haberme facilitado las diferentes imágenes al respecto del Barrio del Arenal de la Pobra do Caramiñal, así como una serie de tradiciones, que todavía se conservan en el imaginario social de los habitantes del municipio.

INTRODUCCIÓN

Uno de los mayores problemas que presentan los bienes patrimoniales, de cara a la protección y al establecimiento de las medidas de tutela, es el reconocimiento de sus valores, la identificación de los elementos que activan su sistema protección patrimonial, tutela entendida como algo asentido, consentido y consensuado tanto por la sociedad como por las administraciones responsables de los diferentes bienes culturales.

Este hecho que ha sido reconocido y aceptado en España, a nivel social, para los bienes patrimoniales con valores histórico-artísticos, no tiene el mismo consenso para aquellos industriales, lo que generado un desequilibrio, basado en los criterios dispares que se recogen en los diversos inventarios y catálogos realizados² y, en consecuencia, la pérdida o desaparición de una serie de recursos que deberían de haberse mantenido como rasgos de identidad social de nuestra cultura.

Esta carencia tiene su origen en la dificultad para la definición del término, situación que en la actualidad ha sido, gracias al consenso, superada. Entendimiento que parte del punto 1 de la Carta de Nizhny Tagil sobre el patrimonio industrial, de julio de 2003, en el que se define como “los restos de la cultura industrial que tengan valor histórico, tecnológico, social, arquitectónico o científico. Consisten en edificios y maquinaria, talleres y fábricas, minas, lugares de procesado y refinado, almacenes, elementos destinados a la generación, transmisión y uso de la energía, transporte e infraestructuras, así como los lugares utilizados para las actividades sociales que se relacionan con la industria tales como la habitación, educación o culto religioso”³.

Junto con este acuerdo a la hora de definirlos, hay que tener en cuenta la constante preocupación llevada a cabo por las diferentes administraciones para su defensa, tutela y custodia. Buena prueba de ello es la renovación de un Plan Nacional, en el año 2011, en el que se definía el objeto de estudio y se precisaban las consideraciones para su inclusión, ya que en este documento marco se establecía una vinculación del término con las actividades que habían surgido como consecuencia de la Revolución industrial⁴.

2 Al respecto del estado de la cuestión en el campo del patrimonio industrial y de los esfuerzos realizados, tanto desde el ámbito de la Universidad como de las instituciones y organismos públicos a nivel nacional como autonómico, véase. BIEL IBAÑEZ, M^a del P., “Los inventarios y catálogos el Patrimonio Industrial y la Obra pública en España: metodología y criterios”. En *Patrimonio Industrial y paisaje*. V Congreso Conservación del Patrimonio Industrial y de la Obra pública en España. TICCIH. Ferrol, 2010, pp. 183-197.

3 <http://www.international.icomos.org/18thapril/2006/nizhny-tagil-charter-sp.pdf>. Doc. cit. Consultado el 8 de febrero de 2013.

4 En el citado Plan Nacional, el patrimonio industrial se definía como “El conjunto de bienes muebles, inmuebles y sistemas de sociabilidad relacionado con la cultura del trabajo que han sido generados por las actividades de extracción, de transformación, de transporte, de distribución y gestión generados por el sistema económico surgido de la revolución industrial. Estos bienes se deben de entender como un todo integral compuesto por el paisaje en el que se insertan, las relaciones industriales en las que se estructuran, las arquitecturas que las caracterizan, las técnicas utilizadas en sus procedimientos, los archivos generados durante su actividad y sus prácticas” de carácter simbólico”. Plan nacional de Patrimonio Industrial, marzo de 2011, Art. 1.3, p. 9. Consultado el 8 de febrero de 2013.
http://www.mcu.es/patrimonio/docs/MC/IPHE/Novidades/PN_PATRIMONIO_INDUSTRIAL.pdf.

Esta situación de amparo emanada de la Administración central, no se ve correspondida en la legislación autonómica gallega, que integra estos bienes en la categoría de etnográficos⁵ aunque si aparece en otras⁶. Es esta situación lo que ha motivado una pérdida de bienes industriales, ante las escasas posibilidades para su protección y, en consecuencia, para su conservación⁷, lo que ha reducido el número de declaraciones de bien de interés cultural que han recaído en este tipo de bienes⁸.

Este contexto patrimonial, se conjuga con la realidad determinada por el proceso de industrialización en una región, que no se ha caracterizado por un importante desarrollo pero tampoco por una escasez de su proceso, eso si relacionado con la transformación de los artículos manufacturados, actividades en las que jugaría un papel destacado, la transformación de los productos obtenidos del mar, que siempre han contado con una amplia tradición en Galicia y que ha llevado a afirmar que su industria llegó del mar⁹.

LOS FOMENTADORES Y SU LEGADO EN LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL

En los años centrales del siglo XVIII, siguiendo a los historiadores entorno a 1750¹⁰, es el período en que se produce en tierras gallegas una importante transformación en el sector de la pesca y de la conservación del pescado, en concreto en los métodos de sala-

-
- 5 La ley 8/1995, de 30 de octubre, de Patrimonio Cultural de Galicia incluye los bienes relacionados con el patrimonio industrial dentro de la categoría de bienes etnográficos, definiéndolos, en el artículo 64, en el que se indican que “Integran el patrimonio etnográfico de Galicia los lugares y los bienes muebles e inmuebles, así como las actividades y conocimientos que constituyan formas relevantes o expresión de la cultura y modos de vida tradicionales y propios del pueblo gallego en sus aspectos materiales e inmateriales”.
- 6 Dentro de las legislaciones autonómicas que han desarrollado una normativa para el patrimonio industrial destacan, entre otras, la Ley 12/1998, del Patrimonio Histórico de las Islas Baleares, la Ley 3/1999, de Patrimonio Cultural Aragonés, la Ley 1/2001, de Patrimonio Cultural del Principado de Asturias, la Ley 4/2007, de Patrimonio Cultural de Navarra, la Ley 14/2007 de Patrimonio Histórico de Andalucía.
- 7 “Paseos marítimos, arquitectos de prestigio, especuladores inmobiliarios, pequeños propietarios avariciosos y múltiples esforzados en captar los fondos europeos sin otra idea que la de la propia captación, vienen destrozando y amenazan con liquidar la mayor parte de nuestra herencia industrial”. CARMONA ABADÍA, X., “Lo material y lo inmaterial en el patrimonio industrial de Galicia: algunas notas sobre su situación y sus características” En *Patrimonio Industrial y paisaje*. V Congreso Conservación del Patrimonio Industrial y de la Obra pública en España. TICCIH. Ferrol, 2010, p. 533.
- 8 Dentro de los bienes protegidos, en la categoría de Bien de Interés Cultural, en Galicia destacan el conjunto histórico artístico del recinto de Sargadelos y el del Arsenal de Ferrol.
- 9 CARMONA ABADÍA, X. y NADAL, J., *El empeño industrial en Galicia 250 años de Historia, 1750-2000*. Fundación Pedro Barrie de la Maza, La Coruña, 2005, p. 117.
- 10 “A mediados de este siglo en que la suspensión de la guerra había dexado en inacción a muchas gentes ..., y cuando se empezaba a dar valor a la industria de la pesca, enxambres de marineros catalanes que no cabían en su país, atraídos por la fama de las riquezas marítimas de Galicia, se derramaron sobre sus costas sin detenerse en la diferencia que hay entre ellas y las de su país y decñararon la guerra a la principal especie que las frecuentaba que es la sardina ...”. LARRUGA Y BONOTA, E., *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España*. T. 42. Madrid, 1878, p. 314; “Hace como unos veinte años que toda la costa de Galicia está en expectación de la suerte que tendrán los catalanes establecidos en sus puertos y empeñados en hacer la pesca de la sardina con redes

zón de sardina¹¹, ya que es en esta centuria cuando, primero de forma provisional y hacia finales de siglo definitiva¹², se instalan en nuestras costas un grupo de emigrantes catalanes¹³ que generarán, junto con lo llamativo del proceso migratorio¹⁴, una evolución en el procedimiento tradicional de la pesca y su transformación, al tiempo que un desarrollo económico hasta entonces sin precedentes.

Es la importancia del asentamiento lo que motiva que se autodenominen *fomentadores*¹⁵, apelativo que mantuvieron hasta finales del siglo XIX. Denominación que junto con la presencia generó una situación de malestar y de rechazo entre los gallegos, originando una serie de conflictos en las Rías en las que se asentaron al tiempo que un malestar en la población autóctona, que fraguó una imagen negativa¹⁶ y que conllevó que fueran

que llaman jabegas que se empezaron a ver en nuestras rías desde el 50" COORNIDE DE SAAVEDRA; J., *Memoria sobre la pesca en las costas de Galicia*, Madrid, 1774; Álvarez indica que fijar 1750 como el año en que comenzaron a instalarse los catalanes en la costa gallega puede dar lugar a equívoco, ya que no existe, salvo por la tradición mantenida por los historiadores, dato alguno que acredite esa cronología como la del comienzo de la instalación. ALONSO ALVAREZ; L., *Industrialización y conflictos sociales en la Galicia del Antiguo Regimen. 1750-1830*, Akal Editor, Madrid, 1977, p. 13.

- 11 Carmona Badía señala que en el siglo XVIII, los avances producidos en la industria de la conservación de la sardina, estuvieron al igual que los realizados en la del curtido, en los sistemas organizativos más que en los tecnológicos. CARMONA ABADÍA, X. y NADAL, J., *El empeño industrial en Galicia 250 años de Historia, 1750-2000 ...* Op. cit., pp. 40-41.
- 12 A partir de 1790, y singularmente en los primeros años del siglo XIX, se produce el asentamiento definitivo de estos emigrantes, situación que lleva a que comiencen las edificaciones de un número importante de almacenes de salazón, cuya tipología se perpetua de manera significativa en nuestra costas. BRAVO CORES, D.M., "Los almacenes catalanes de salazón en Galicia: características y procesos productivos", *Pedralbes, Revista d'Historia Moderna*, nº. 11 (1991), pp. 165-166.
- 13 Tal y como indica Díaz de Rábago, la instalación de este colectivo se produjo desde mediados del siglo, utilizando para su establecimiento "nuestras playas y á apoderarse de las mejores postas". DIAZ DE RÁBAGO, J., *La industria de la pesca en Galicia. Estudio sociológico*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, 1885, p. 16.
- 14 Esta emigración masiva es un caso insólito, ya que junto con el elevado número de desplazamientos, aproximadamente unos 15.000 mercaderes e industriales, hay que tener también presente que se desplazaban desde una región económicamente más próspera a otra con un mayor atraso. VILAR RODRÍGUEZ, M., "Exito y ocaso de la saga de negociantes catalanes en Galicia: la Casa del Comercio de Francisco Ferrer y Alba", *Cadernos de Estudos Galegos*, nº. 116 (2006), p. 304.
- 15 Este término se emplea dentro de la campaña de imagen que los propios catalanes llevarían a cabo y que utiliza por ejemplo Maristany en los escritos que dirige a la corona, en los que se indica que "lograron crear una riqueza de notoria utilidad al bien común con notable beneficio del País" ya que a sus expensas han erigido varias fábricas de salazón, llevados por sus deseos de fomentar el comercio y la Marina y no con ansia de engrandecer sus caudales. LOPEZ CAPONT, F., *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII. Los salazoneros catalanes llegan a Galicia*. Fundación Pedro Barrié de la Maza, A Coruña, 1998, p. 64.
- 16 Un aspecto en el que se refleja la situación de la animadversión de la población local, se pone de manifiesto en la Carta Muradana, escrita por el Dr F F D L P y V, a un monje franciscano en 1813, recogida por Artaza y Malvárez, en la que indican: "Aquí se llama catalanes, á cierto número de hombres que de la noche a la mañana, aparecen avecindados en las orillas de nuestros mares, quienes por conservar en el idioma la única señal de haber pertenecido, en algún tiempo, a aquella apreciable provincia, son generalmente conocidos bajo ese nombre: unos cuantos incógnitos, que como dije ya, siendo enemigos declarados de la sociedad no merecen incluirse en ningún ramo de los que componen la gran familia del Universo". ARTAZA MALVAREZ, R. de, *Recuerdos de la muy noble, muy leal y muy humanitaria Villa de Muros*, Santiago de Compostela, 1908, p. 45.

definidos con apelativos peyorativos como “holandeses del mediodía”¹⁷, la “polilla”¹⁸ o los “nuevos tiranos”¹⁹.

A pesar de que su llegada masiva, aproximadamente unos quince mil,²⁰ fue general, no se asentaron por igual en la franja costera, ya que realizaron un asentamiento selectivo, estableciendo en un primer momento, su prioridad en los lugares y pueblos, que reunían las condiciones más favorables para la actividad a desarrollar, lo que hizo que fuesen seleccionados los lugares de la Ría de Arousa²¹.

Así, entre los condicionantes básicos y necesarios para su instalación figuran unas condiciones naturales favorables –abrigo o calado de las embarcaciones–²², una importante tradición pesquera y un amplio desarrollo de la salazón²³, y la inexistencia de un gremio del mar poderoso, para evitar que este colectivo pusiera en peligro la viabilidad y el progreso de su actividad industrial ya que, en los lugares en que los gremios del mar tenían importante presencia, se podían generar una serie de conflictos por la defensa de los intereses colectivos frente a las actividades de los recién llegados. Lugares que, si bien sirvieron de centro de explotación y de base de actuación en un primer momento, en un segundo se convirtieron en plataformas para un nuevo proceso de ocupación de zonas vecinas o colindantes.

-
- 17 “(...) y he aquí se presentan los industriosos catalanes: esos Holandeses del Mediodía que vinculan su subsistencia en los productos de su industria: esos hombres especuladores cuyas operaciones dirige solo el interés, y derramándose en varias colonias de Pescadores, y traficantes por la costa, ocupan hasta la mas pequeña ensenada; emprenden la ruina de su pesca: transforman el comercio de los Naturales, dexandole en una situación precaria: abusan de la sencillez de los incautos Pescadores: empñanlos en contratos que causan su ruina: y anticipándolos en vino y aguardiente el valor de su futuro trabajo, vician sus costumbres y fomentan su ociosidad; porque no pudiendo el deudor disponer de su producto, le mira con tedio, y le reputa por perdido”. COORNIDE DE SAAVEDRA; J., *Memoria sobre la pesca en las costas de Galicia*, ... Op. cit., pp. 59-60.
- 18 Al respecto de este colectivo Artaza y Malvarez indica. “Posteriormente la política ratera de estos catalanes contrajo arraigo y vínculos firmes en los pueblos a quienes cupo la desgracia del establecimiento de esta polilla, abusando de la sencillez de los pescadores empuñándolos en contratos que causan su ruina y que engrosaban la riqueza de aquellos, ganando cada vez más grados de posesión y anticipándoles el valor de su futuro trabajo en vinos y aguardientes, con que viciaron su sobriedad, como esta sucediendo en la actualidad en los países circunvecinos”. ARTAZA Y MALVAREZ, R., *Recuerdos de la muy noble, muy leal y muy humanitaria Villa de Muros*, ... Op. cit., p. 38.
- 19 En una carta de Fray Martín Sarmiento a Don Jerónimo de Hijosa fechada el 28 de noviembre de 1770 se afirma: “Y mas ahora que están padeciendo las tiranías de los que inundaron Galicia, para arrasar las semillas de la pesca y lo peor es algunos gallegos espúreos que se han puesto de parte de los tiranos”. CARRE ALDAO, E.: “Influencia de los catalanes en el progreso de la industria pesquera de Galicia”. *Boletín de la Real Academia Gallega*, nº. 70, 1907, p. 243.
- 20 MEIJIDE PARDO, A., *Contribución de los catalanes al desarrollo de la industria pesquera de Vigo (1750-1815)*. XXI Congreso geográfico internacional. CSIC. Madrid, 1969, p. 290.
- 21 LOPEZ CAPONT, F., *El desarrollo industrial pesquero en el siglo XVIII*Op. cit., 1998, p. 64.
- 22 Estas condiciones fueron las que definieron los asentamientos de Carril, Freixo, Esteiro o Portosín.
- 23 BRAVO CORES, D.M., “Los almacenes catalanes de salazón en Galicia: características y procesos productivos” ... Op. cit., p. 166.
- 23 Razones que explican su instalación en Vigo, Bueu, en Vilaxoan o en el Caramiñal. *Ibidem*, p. 166.

En estos asentamientos estos industriales llevaron a cabo un proceso de especialización que terminó monopolizado por las actividades relacionadas con la transformación y comercialización de los productos del mar, procedimiento para el que desarrollaron importantes flotas navieras.²⁴

Una vez asentados definitivamente en el lugar escogido²⁵ se produce, debido al desarrollo de sus actividades, y en parte a las innovaciones técnicas que impulsaron²⁶, un relanzamiento urbano de estas villas, que se convierten en centros de colonización. Este impulso fue motivado por que los terrenos escogidos para el asentamiento eran baldíos, fuera del núcleo de la población y ubicados en primera línea de costa, por lo que se trataba básicamente de zonas improductivas, desde el punto de vista agrícola, que obtenían por diversos métodos, bien a cambio de un determinado coste (aforamiento, cesión o arriendo)²⁷ o bien de forma totalmente gratuita al tratarse de “terrenos de propios del concejo”²⁸.

Sobre estos espacios era en los que se disponían tanto las instalaciones manufactureras como la vivienda de la familia, lo que ocasionó una importante dinamización de las poblaciones, tal y como sucedió en lugares de la Ría de Arousa²⁹, entre las que destaca,

-
- 24 Al respecto de los fomentadores de la Pobra do Caramiñal Villoch Herrera indica: “Los industriales fomentadores, tanto locales como catalanes, eran armadores de grandes veleros, sino que también poseían otro tipo de embarcaciones menores: balandros o botes con los que realizaban el tráfico interior de la ría y también para carga y descarga al costado de los mercantes (hay que tener en cuenta que no había muelles). Pero más aun tenían una importante flotilla de lanchas y dornas dedicadas a la pesca, que eran las que suministraban la materia prima”. VILLOCH HERRERA; J.R., *Tiempos de vela*, Deputación da Coruña, 2010, p. 83.
- 25 Los negociantes catalanes, en un primer momento solamente residían en tierras gallegas durante la costera, volviendo a su tierra una vez acabada la fase de recolección de la pesca. En este primer momento, los asentamientos provisionales se realizarán en infraestructuras ya construidas dentro del núcleo en el que se asientan. Un buen ejemplo de ello, es el caso de la ciudad de Vigo, en que estos se asentaron en lugares que habían levantado a mediados del siglo XVIII, los cónsules y los comerciantes de la ciudad de Vigo. GONZALEZ FERNANDEZ, J.M., “El siglo XVIII. La llegada de los primeros fomentadores y la flota corsaria”, *Historia de Vigo*, Fundación Caixa Galicia-Faro de Vigo. Navarra, 2007, p. 90.
- 26 El éxito de su implantación se debe en buena parte a las mejoras técnicas que propiciaron en la industria; por un lado, introducen el uso de nuevas artes de pesca arrastreras, lo que motiva un incremento de capturas y por otro mejoran técnicamente el el proceso de salazón, introduciendo técnicas como las del prensado. LEBOREIRO AMARO, M. A., *Vigo, puerto y destino. Atlas urbanístico de Vigo*, Vigo, 2000, p. 27.
- 27 Ejemplos de este tipo de adquisiciones, procedentes de fomentadores que se asentaron en la Pobra do Caramiñal, han sido publicados en BRAVO CORES, D.M., “Los almacenes catalanes de salazón en Galicia: características y procesos productivos” ... Op. cit., p. 166.
- 28 Esta situación es la que se produce en conocido como Barrio del Arenal de Vigo, en la que la mayoría de los fomentadores que se instalan en la ciudad, encuentran en él, terreno idóneo para producir la instalación de sus manufacturas, ya que al ser terrenos propios del Ayuntamiento, se encontraban exentos de pagar ningún canon o renta lo que motivó una importante proliferación de los asentamientos, a pesar de la inseguridad de la ocupación, al estar sometidos los espacios a posibles cambios urbanísticos, en un marco muy corto de tiempo. GONZALEZ FERNANDEZ, J.M., “El siglo XVIII. La llegada de los primeros fomentadores y la flota corsaria”, ... Op. cit., p. 90.
- 29 Al respecto de las instalaciones de factorías salazoneras en la Ría de Arosa, su presencia se atestigua en los siguientes enclaves: Vilaxoan, Vilanova, Illa de Arousa, Vilagarcía, Abanqueiro, Cabo de Cruz y Chazo, Santa Uxía de Ribeira, Pobra do Caramiñal, Palmeira e o Grove. Sobre este tema véase MEIJIDE PARDO, A.: *Negociantes catalanes y sus fábricas de salazón en la Ría de Arosa (1780-1830)*, A Coruña, 1973.

por su importancia, Vilaxoan³⁰, aunque lo cierto es que su presencia proliferó en todas las rías gallegas³¹, y llevó implícito un importante aumento demográfico en los núcleos urbanos como por ejemplo en Vigo³², crecimiento poblacional que junto con el desarrollo económico conllevó también un aumento de la relevancia social, que no solo se manifestaba en el plano de lo económico³³.

Con la concentración de estas industrias en un mismo espacio se generaron colonias y, con ello, nuevos espacios urbanos, verdaderas colonizaciones en las que los fomentadores seguían manteniendo sus costumbres, su lengua y su existencia al margen de la vida de los naturales del lugar³⁴, lo que incrementó los enfrentamientos con la población oriunda³⁵, actitud que aumenta su ya consolidada imagen negativa³⁶.

-
- 30 Este pequeño enclave ha sido desde 1780 hasta 1820, uno de los núcleos más importantes de asentamientos de estas características en territorio gallego. Así en este enclave, tal y como señala Villaronga García, se llegaron a instalar más de veinte factorías salazoneras, que producían una parte importante de la salazón de la Ría. VILLARONGA GARCÍA, M.: *Vilaxoan, historias de unha vila*. Xunta de Galicia, Santiago de Compostela, 1989, p. 25 .
- 31 Un buen ejemplo de esta proliferación lo constituye el hecho de que en la ría de Pontevedra, a principios del siglo XIX, se apunta la existencia de más de un centenar de almacenes de salazón, de los que 74 estarían ubicados en el litoral meridional, 19 en la orilla norte y 7 en la capital. TORRES MARTÍNEZ, J. *Pequeña historia de Marín*. Colección Tambo, Marín, 1986, p. 347.
- 32 Al respecto del Barrio del Arenal, en el que se instalaron los fomentadores, destaca Taboada Leal: “El número de vecinos de este barrio sin contar los que habitan en los puntos de la Calzada y Guijar (...) es de 332, y el total de almas asciende á 1.505 (...) Si se considera el número de habitantes del Arenal y se compara con su vecindario, no puede dejar de llamar la atención del observador reflexivo la notable desproporción que se advierte. En efecto los matrimonios de este Barrio y aun los de la Ribera parecen mas fecundos que los del resto de la población, presentan mayor número de nacidos relativamente a su vecindario, y es indudable (...) que hay muchísimos muchachos de todas las edades y que en los mismos ocurren frecuentes partos de gemelos (...)”. TABOADA LEAL, N., *Descripción topográfica-histórica de la ciudad de Vigo, su Ría y sus alrededores, con noticia biográfica de varios hombre ilustres hijos del País*. 1840, p. 28.
- 33 Aunque son numerosos los ejemplos en los que se ve la preeminencia social de estas gentes en los núcleos en los que se asentaron, un buen ejemplo de ello es en A Coruña, J.V. Galcerán, quien ejerció junto con su faceta empresarial diversos cargos políticos, entre los que destacan su papel de regidor en el Real Consulado del Comercio, en el Ayuntamiento y en la Junta de Sanidad de la ciudad de la Coruña. Al respecto de este hombre y de su trayectoria véase: MEIJIDE PARDO, A.: “Estirpes catalanas en la Coruña: J. V. Galcerán, hombre de negocios y político liberal (1765-1837)”, *Pedralbes. Revista d’Historia moderna*, nº, 7 (1988) pp. 205-226. Otro ejemplo de esta preponderancia lo constituye el caso de Buenaventura Marco del Pont, quien se convirtió en una de las figuras señeras del capitalismo vigués del siglo XVIII, al tiempo que desarrolló una importante serie de cargos públicos, actividades que compaginó con el nombramiento de Mayordomo y Tesorero de la Colegiata o Procurador Síndico de la Comunidad de San Francisco. MEIJIDE PARDO, F., “Aspectos de la vida económica de Vigo en el siglo XVIII”, en *Vigo en su historia*, Vigo, 1980, pp. 324-329.
- 34 Junto con el mantenimiento de sus costumbres, también se caracterizaron por mantener una fuerte endogamia, situación que permitía garantizar la efectividad de estos industriales. Esta tendencia desaparece, con el paso del tiempo, cuando estos industriales se integran con las poblaciones nativas. ROMANI, A.: *Una industria catalana salazonera en Galicia. Origen, apogeo y ocaso*. Xunta de Galicia. Santiago de Compostela, 1998, pp. 19-30.
- 35 Sobre los conflictos en la Ría de Muros, véase. ARTAZA Y MALVAREZ, R. de, *Muros: páginas de su historia*, Vigo, 1920, pp. 50-52.36
- 36 Los únicos contactos que mantenían con la población local, tal y como apunta García Martí, “era el estrictamente imprescindible que imponía lo materialista de su negocio”, aseveración que se basa en

En consecuencia estos industriosos generaron dos tipos básicos de asentamientos, por un lado, los que revisten un carácter aislado, que proliferan a lo largo de ensenadas abrigadas y, por otro, aquellos en los que se ubican de forma conjunta en los exteriores de las villas, cuyo resultado fue quizá más el fruto de una concentración de industrias para facilitar las actividades que una voluntad urbanística, aunque ello no impidió la génesis de nuevos espacios que, con el paso del tiempo, se convierten en partes integrantes de la propia villa.

LA GÉNESIS DE NUEVOS ESPACIOS URBANOS: EL CASO DEL BARRIO DEL ARENAL DE LA POBRA DEL CARAMIÑAL

En relación con la segunda forma de establecimiento en los lugares en los que se generó una nueva dinámica urbana, hay que reseñar dos que destacan, uno es el conocido como Barrio del Arenal en la Pobra do Caramiñal (A Coruña) y otro es el homónimo que se levanta en la ciudad de Vigo y que hoy, a pesar de sus múltiples transformaciones, mantiene esta denominación.

Ambos presentan una serie de características comunes. Así, se organizan en torno a una única calle que se encuentra situada en las inmediaciones de un espacio que limita con el mar. En consecuencia, al respecto del que se levanta en la ciudad olívica, se conserva una descripción de Taboada Leal, quien apunta que este espacio es de los barrios: “El más considerable, (...) situado al E. frente al fondeadero donde anclan los buques, se prolonga á lo largo del puerto por una sola y dilatada calle en la estención de un cuarto de legua. Su localidad es muy despejada, sumamente agradable y la que sin contradicción ofrece el punto más apropósito para la gran ciudad marítima que debiera tener este puerto. En este barrio viven y tienen sus fábricas los industriosos catalanes”.³⁷

Idéntica estructuración se produce, aunque en menor escala, en A Pobra do Caramiñal, donde el espacio se extiende, en sentido paralelo a un amplio arenal, generando

la descripción que proporciona el riveirense Lustres Rivas, quien indica: “Vinieron de las costas de Cataluña a las nuestras, con sus barretinas, con su fuerte habla, con sus redes de éxito, con su sistema de bonificación del pescado y con su espíritu emprendedor”. DOMÍNGUEZ FONTAN, M., *La Pueba del Caramiñal. Un mirador sobre la Ría de Arosa (Contornos geográficos, historia y tradiciones)*, Vigo, 1962, p. 341; Un aspecto igualmente negativo, en el que se refleja la situación de animadversión por parte de la población local, se pone de manifiesto en la Carta Muradana, escrita por el Dr F F D L P y V, a un monje franciscano en 1813, recogida por Artaza y Malvárez, en la que se alude a ellos como catalanes, indicándose que: “Aquí se llama catalanes, á cierto número de hombres que de la noche a la mañana, aparecen avecindados en las orillas de nuestros mares, quienes por conservar en el idioma la única señal de haber pertenecido, en algún tiempo, a aquella apreciable provincia, son generalmente conocidos bajo ese nombre: unos cuantos incógnitos, que como dije ya, siendo enemigos declarados de la sociedad no merecen incluirse en ningún ramo de los que componen la gran familia del Universo”. ARTAZA MALVAREZ, R. de, *Recuerdos de la muy noble, muy leal y muy humanitaria Villa de Muros*, Santiago de Compostela, 1908, p. 45.

37 TABOADA LEAL, N., *Descripción topográfica-histórica de la ciudad de Vigo, su Ría y sus alrededores, con noticia biográfica de varios hombre ilustres hijos del Pais ... Op. Cit.*, p. 25.

un ámbito definido como “el barrio residencial de los potentados catalanes, inseparables de su industria, compuesto de edificios de líneas semejantes y distinguido empaque y que hasta fines de siglo tuvieron convertido los moradores en verdadera torre de marfil, para indignación de los pueblenses”.³⁸

La existencia de un barrio de estas características en una población que en la actualidad es bastante reducida no resulta llamativo ya que, este municipio se constituye en un ejemplo paradigmático de ocupación catalana. Ello lo prueba el dato de que en 1830 residía en él una colonia de ciento cuarenta residentes de origen catalán, con dieciséis fábricas de salazón, a las que habría que añadir las que se levantaban en sus inmediaciones, que convirtieron a este pequeño enclave de la Ría de Arousa, en palabras de Bravo Cores, en el núcleo industrial más importante de esta Ría, al encontrarse en el la mayor concentración de fábricas de salazón³⁹. Es este hecho el que hace que todavía en 1883, entre los valores de esta población se cite su importancia como enclave pesquero y de producción de salazones.⁴⁰

Este nuevo espacio que se urbaniza gracias a la llegada de estos emigrantes, y que ya aparece recogido en el Plano de la Ría de Arousa realizado por Domingo Fontán en 1828, (Fig. nº. 1) estructurado por una única hilera de inmuebles entre el núcleo poblacional del Caramiñal y la península del Jobre⁴¹ acoge unas edificaciones que fueron definidas como “una arquitectura típicamente catalana”⁴², con una serie continua de construcciones que se utilizan tanto de almacenes como de viviendas, constituyéndose en ejemplos tipológicos de fábricas-vivienda. Estructuras que se caracterizan por concentrar en un mismo espacio, aunque separado internamente en dos, tanto la actividad industrial como la residencial.

En principio, siguiendo a Bravo Cores, se trataría de simples arquitecturas, que solo empiezan a consolidarse y a complicarse cuando se produce la instalación definitiva de

-
- 38 DOMIGUEZ FONTAN, M., *La Puebla del Caramiñal, un mirador sobre la Ría de Arousa ...* Op. cit., p. 343.
- 39 La importancia de este núcleo como indica su autor queda atestiguada en el hecho de esta población vinculada al Señorío de Junqueras, será uno de los lugares, junto con el núcleo de Portosín, desde el que se producirá la irradiación de los fomentadores a otros lugares de la costa gallega como son Cabo de Cruz, Palmeira, Ribeira y Aguiño o Esteiro y O Freixo, en la parte septentrional de la Ría de Muros, situación que siguiendo a este autor, se repitió hasta ocupar prácticamente con su colonización industrial la “practica totalidad de las playas de las Rías Bajas”. BRAVO CORES, D.M.: “Los almacenes catalanes de salazón en Galicia: Características y procesos constructivos” ... Op. Cit., p. 166.
- 40 Siguiendo a Rivera, entre los principales recursos de este emplazamiento, se indica su caracter “como pueblo esencialmente marinerero, la pesca (que es muy abundante) y la salazón de sardina constituyen las principales industrias de sus moradores RIVERA, C.: *Guía de Galicia: itinerarios, descripciones, historia, estadística, sostumbres, monumentos, industria, comercio, balnearios, excursiones ...* Madrid, 1883, p. 337.
- 41 Esta plano parece publicado en http://www.galiciana.bibliotecadegalicia.xunta.es/cartograf/es/consulta/resultados_ocr.cmd?id=70&posicion=1&forma=ficha&tipoResultados=BIB. Consultado el 8 de febrero de 2013.
- 42 VILLOCH HERRERA, J.R., *Tiempos de vela*, Deputación da Coruña, A Coruña, 2010, p. 86.

estos “colonizadores”. Pero como es habitual en toda tipología, con el paso del tiempo se produce una evolución que lleva a complicar las formas. Así, en un primer momento, se trataba de inmuebles de planta rectangular y una única altura, en la que la vivienda familiar, generalmente con una orientación E-O para mejorar sus condiciones frente a las inclemencias del tiempo, ocupaba uno de los lados estrechos del rectángulo que formaba la construcción, mientras que el resto del espacio se destinaba a almacén, organizado en torno a un patio interno al que todas las dependencias destinadas a la producción industrial se abrían⁴³.

Esta tipología de planta única originaba una organización de fachada estructurada con una única puerta de acceso, desde la que se accedía tanto al almacén como a la propia vivienda; ésta estaba desplazada hacia la izquierda y flanqueada en su lado izquierdo, por una única ventana, que era la estancia destinada a despacho del fomentador, mientras que en el lado derecho se disponían tres vanos, que se correspondían con el espacio de la vivienda familiar.

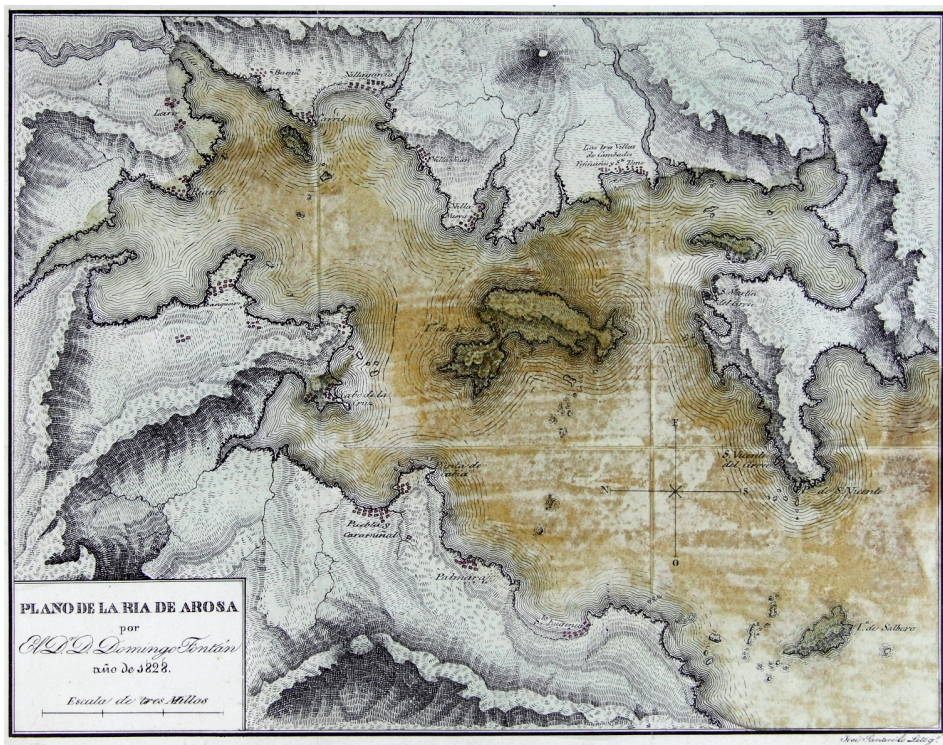


Figura 1. Plano de la Ria de Arousa, Realizado por Dominguez Fontán en 1822.

43 BRAVO CORES, D.M., “Los almacenes catalanes de Salazón en Galicia: Características y procesos constructivos” ... Op. cit., p. 167.

Esta tipología, establecida en muchos lugares de la costa gallega, no se mantuvo constante, sino que evolucionó a medida que los industriales ganaban prosperidad e incrementaban sus negocios. Así apareció una segunda variante de estas construcciones de almacén-vivienda, caracterizada por ser una construcción en altura –dos plantas– de las que el espacio superior era el ámbito familiar –vivienda– mientras que el inferior seguía estando dedicado a la producción industrial, ejemplos de esta variante, aparecen de forma numerosa en el barrio de Vigo⁴⁴, generándose con ello una arquitectura que responde a una tipología peculiar que se convertirá en característica de estas construcciones.

Por lo que respecta al barrio objeto de estudio en este trabajo, el Barrio del Arenal de la Pobra do Caramiñal, en este, aunque no residían todos los fomentadores que se instalaron en el municipio pobrense, si lo hacía aquellas familias que eran las más representativas del lugar: como son las familias Ferrer Casellas, Villoch, Soler, Martí y la Barreras⁴⁵ que pronto, gracias al desarrollo de sus actividades y a su posibilidad de respuesta frente a las situaciones de dificultad que se producen como consecuencia de las crisis de sardina o como ejemplo de su propio dinamismo económico, realizaron su instalación en otros lugares, dentro de esta misma ensenada o en otros de la costa gallega en el que levantaron importantes complejos fabriles y ayudaron al desarrollo económico no solo en Galicia⁴⁶, sino también de otras regiones de España, como es el caso de Andalucía; especialmente significativo fue su asentamiento en Isla Cristina y Ayamonte⁴⁷, en lo que los industriales poblenses, entre otros, se instalaron.

44 En el caso de Vigo, los fomentadores residían con sus familias en el interior de la industria, situándose la vivienda de las construcciones en el piso superior de la misma. LEBOREIRO AMARO, M. A., *Vigo, puerto y destino. Atlas urbanístico de Vigo*, ... Op. cit., p. 27.

45 VILLOCH HERRERA, J.R., *Tiempos de vela*, ... Op. cit, p. 86.

46 Las primeras instalaciones se constituirán en primeras colonias de ocupación, y con el tiempo serán los centros más destacados desde los que se producirá la irradiación hacia zonas colindantes de la costa gallega. Así, desde el Caramiñal y Portosín se produce la irradiación hacia Cabo de Cruz, Palmeira, Riveira y Aguiño, lo mismo que hacia Puerto del Son y Corrubedo. Lo mismo que desde Esteiro y o Freixo, en la Ría de Muros, se instalaron en Noia, Carril y Villaxoan, así como en Ons o Sálvora. BRAVO CORES, D.M., “Los almacenes catalanes de Salazón en Galicia: Características y procesos constructivos” ... Op. cit., p. 166.

47 En relación con la implantación de los fomentadores gallegos en las tierras de la costa de Huelva, existen dos momentos que van a resultar claves y que coinciden con crisis de escasez de sardina en la costa gallega. El primero se produce a partir de 1910, coincidiendo con la primera gran crisis, lo que ocasiona que un importante número de fomentadores gallegos se asienten en las costas andaluzas, presencia que ocasiona el desarrollo de la industria de pesca y transformación del pescado en esta provincia andaluza. El segundo gran momento de la llegada a estas tierras, se relaciona con el período comprendido entre 1919-1925, años en las que la escasez del pescado en tierras gallegas coincide con extraordinarias costeras en Huelva, momento en el que se produce el traslado de empresarios gallegos como Legarda o Curbera. Al respecto del tema véase: RÍOS JIMENEZ, S., “Origen y desarrollo de la industria de conservas de pescado en Andalucía (1879-1936)”. *Revista de Historia Industrial*, nº. 29. Año XIV (2005), 3, pp. 55-84. Al respecto de la evolución de estas industrias véase también: RÍOS JIMENEZ, S., “De la dictadura de Primo de Rivera a los planes de desarrollo: la difícil modernización de la pesca en la Andalucía Atlántica”, *Areas, Revista Internacional de Ciencia Sociales*, nº. 27 (2008), pp. 43-54.

Con independencia de esta política expansiva, si es cierto que en el municipio de la Pobra, se instaló una importante colonia de fomentadores, que generaron un nuevo barrio en el que no solo desempeñaban su actividad sino que también fue el ámbito elegido para su lugar de residencia. Este espacio que discurre de forma paralela al mar y que hoy es conocido como Paseo del Arenal, aunque en otros tiempos lo era como Paseo Marlés⁴⁸ o el más genérico “Barrio de los catalanes”, (Fig. nº. 2) se constituye, como se indicó, en principal enclave de esta población foránea en la Ría de Arousa, y en el se conservan una serie de ejemplos que ponen de manifiesto, a pesar de las alteraciones producidas y de la desaparición de muchos de los almacenes que aquí existieron⁴⁹, la importancia de este lugar, en el que todavía se conservan una serie de inmuebles que responden a las construcciones que estos industriales desarrollaron, y en el que existen ejemplos tanto relacionados con la primera de las tipologías como con la segunda, lo que incrementa, si cabe aun más, la importancia de este espacio urbano como conjunto patrimonial singular.



Figura 2. Vista general del Paseo del Arenal. Pobra do Caramiñal.

-
- 48 DOMINGUEZ FONTAN, M.: *Un mirador sobre la ría de Arousa ...* Op. cit., Villoch amplía la información al respecto del cambio de nombre del mencionado Paseo, fue adoptado por acuerdo municipal el 20 de mayo de 1901, en que como consecuencia del fallecimiento de D José Ferrer Marlés, y en prueba del agradecimiento del pueblo y de su Ayuntamiento “por ser una persona bondadosa, caritativa y modesta”, para perpetuar su memoria se decide darle su nombre a una de las calles del pueblo, siendo la elegida el Paseo del Arenal. VILLOCH HERRERA, J.R., *Tiempos de vela ...* Op. cit., p. 110.
- 49 Buena prueba de la degradación y de la desaparición de numerosos bienes de este espacio es palpable en la descripción de Villoch Herrera, quien indica: “Toda esta calle era un modelo de arquitectura catalana único, que el ladrillo no respetó, sustituyéndolo por una fachada marítima que rinde culto al feísmo”. *Ibidem.*, p. 112; igualmente señalar como en este espacio se ha llevado a cabo la destrucción de parte de los almacenes de salazón que configuraban el origen del asentamiento, que han sido sustituidos por edificios de viviendas, de factura moderna en altura (3 plantas y bajo cubierta), por una discoteca o por un supermercado, lo que ha alterado notablemente la configuración del área.

El valor de estos bienes, como recursos vinculados al patrimonio industrial y como parte indispensable para entender la configuración histórica de esta población, ha sido reconocida por parte de las autoridades municipales, ya que en la actualidad, parte de las construcciones que han llegado a nuestros días, aunque no su totalidad, gozan de un grado de protección patrimonial al haber sido incluidos, siguiendo las directrices del Informe de la Comisión Territorial de Patrimonio Histórico de la Coruña, dentro del Catálogo del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio, aprobado en 2007, como elementos a conservar⁵⁰, con el menor grado de protección que se establece en el instrumento normativo, la protección ambiental, por lo que a este conjunto, siguiendo esta normativa urbanística, se le reconoce un “valor arquitectónico, decorativo, popular, pintoresco, típico y ambiental”⁵¹, protección que permitire actuaciones de conservación, restauración, rehabilitación y reestructuración⁵².

Desde el punto de vista urbano, tal y como figura en fotografías antiguas, este espacio estaba conformado de manera paralela a la playa por una línea de construcciones fabriles, en las que predomina un tipo de almacén que podría ser considerado como básico, de una única planta, y entre las que con cierta frecuencia, se intercalan otros edificios que responden a la segunda tipología, con formas dotadas de mayor amplitud y complejidad al distribuirse los espacios, como ya se indicó, en dos alturas.

Esta imagen⁵³, no es la de mayor información ya que en ella se aprecia que no existía separación entre el arenal propiamente dicho y el acceso a las viviendas, hoy remarcado por un paseo marítimo construido en el último cuarto del siglo XX; sino que éstas se abrían directamente a la playa, lugar en el que los marineros colocaban las redes para su

50 Así en el Catálogo del Plan General de Ordenación Municipal, se incluye en relación con las consideraciones realizadas en el informe del catálogo de bienes y edificaciones del Plan General de Ordenación, el siguiente párrafo, con el que se justifica la incorporación de estos inmuebles: “Engádesse, asimismo outros exemplos arquitectónicos e un grupo de construción do Paseo do Areal (barrio dos Catalans) donde se sitúa un conxunto de edificacións que manteñen a referencia respecto da arquitectura protoindustrial da vila, relativa ás instalación de salgado e primeiras conservas”. Plan General de Ordenación Municipal de la Pobra do Caramiñal. Catálogo de Bienes y Edificaciones objeto de Protección. Xulio de 2007, s/p.

51 Este instrumento establece el Nivel III de Protección. La Protección ambiental para aquellos bienes inmuebles y elementos con valor arquitectónico, decorativo, popular, pintoresco, típico y ambiental que por las características de su fachada o tipología formal y por contribuir a la configuración del entorno, individualmente o en conjunto, se deben de conservar, con los detalles ambientales y estéticos que los caracterizan.

Configuran este nivel de protección viviendas y otras construcciones no singulares que merecen ser conservadas por su volumetría y utilización de materiales tradicionales o por caracterizar un ámbito claramente definido, así como otros elementos sin valor histórico destacable o muy transformados respecto a su configuración original pero que identifican un entorno determinado a nivel visual o paisajístico”. Ibidem, p. 2.

52 En los bienes que presentan el Nivel III, Ambiental de protección, se permiten llevar a cabo todos los tipos de intervenciones que se contemplan en la normativa municipal con la excepción de la clasificada con el número 5 en la citada normativa: la obra de nueva planta. Ibidem, p. 4.

53 En la obra de Villoch Barrera se publican numerosas fotografías del Barrio del Arenal a principios de siglo pero, en concreto, la que se alude en este apartado, hace referencia a la publicada en relación con la Casa Fomentadora y Naviera Marlés, VILLOCH BARRERA, J.R., *Tiempos de vela* Op. cit. p. 111.

secado, actividad propia de una villa que vivía estrechamente vinculada a la pesca y que convertía a este arenal, en parte importante de del proceso productivo.

Igualmente el hecho de que no exista separación entre los inmuebles y la zona del arenal, tenía su explicación en el proceso industrial, ya que cuando no había muelle o cuando el barco de compra de pescado se saturaba, para facilitar la descarga, las barcas con las capturas acudían directamente al arenal en el que varaban, para trasladar la pesca desde allí a la industria y comenzar el proceso de la salazón⁵⁴.

De los almacenes que se recogen en la imagen, el tipo básico, de una única planta, es el que predomina en la imagen y de el se conservan ejemplos en este espacio. Se trata, como se indicó, de construcciones sencillas, sin apenas concesiones ornamentales ni elementos que tiendan a su embellecimiento exterior, ya que son en esencia construcciones que encierran un carácter funcional.

Básicamente para su construcción se emplea un reducido número de materiales, así en ellas predomina el empleo de la sillares y mampostería. La cantería se utiliza como elemento para la configuración de los vanos, tanto los que comportan la iluminación del espacio como el de acceso al recinto, y en la que como única concesión ornamental, en algunos casos, aparecen organizados con arcos de rebajados y la mampostería con la que se forman las paredes, de un importante grosor, que cierran la mencionada construcción, elemento éste que no se percibe al estar recubierto, como forma de acabado, por una capa de enlucido; estas construcciones se cierran en altura, con estructuras simples, tejado a dos aguas cubierto con teja del país. Con estos sencillos materiales y formas se edifican unas construcciones, que en el caso del Barrio del Arenal, se hallan en la mayoría de los ejemplos conservados.

A esta tipología constructiva responde el inmueble conocido como Casa Barreras -Paseo del Arenal, nº. 18-20- (Fig. nº. 3) que, en la actualidad, se encuentra en estado de ruina –carece de tejado y presenta tapiados con estructura de fábrica los vanos de iluminación y acceso al interior del inmueble–, lo que la convierte en un elemento de degradación de la zona. Este almacén salazonero, a pesar del estado en el que se encuentra, se vincula con una de las familias más importantes de las que se asentaron en este litoral pobrense, al tiempo que una de las más fructíferas en cuanto al desarrollo de la industria en Galicia⁵⁵.

54 BRAVO CORES, D.M., “Los almacenes catalanes de Salazón en Galicia: Características y procesos constructivos” ... Op. cit., p. 166.

55 Esta saga que se inicia con D Mateo Barreras Blanes, está en el caso de la Puebla centrada en sus dos hijos que desarrollarán dos importantes casas fomentadoras. Una es la presidida por Francisco Barreras Defaus (+30/08/1898), que además de la industria sita en el Arenal poseerá también otras, como la conocida fábrica do Castro, en Castiñeiras, Riveira. La otra de las sagas de esta familia es la del hermano del anterior D José Barreras Defaus (+04/06/1867), cuyos hijos ya iniciaron la expansión hacia otros lugares de la costa gallega, al margen de la Ría de Arousa. Así, en la Ría de Vigo, se instalaron Marcelino (13/08/1853), quien estableció una conservera en Alcobre, que está en funcionamiento entre 1867 y 1920, y José, quien establece una fábrica de salazón en las Islas Cies. Igualmente los hijos de este último seguirán el período de prosperidad de la familia, fundando José, Hijos de José Barreras, en Vigo, destinado a la construcción naval, mientras que dos de sus hermanos Juan y Francisco se asentarían sus industrias en Muros. VILLOCH BARRERA, J.R., *Tiempos de vela* Op. cit. pp. 85-88.

Esta construcción, sigue de forma nítida la tipología de este tipo de almacén vivienda, y es este hecho el que lleva a su inclusión en el catálogo de elementos a proteger como ejemplo característico de esta arquitectura de salazón protoindustrial⁵⁶. No obstante, a diferencia de la tipología usual, ésta presenta mayores dimensiones de lo que es habitual, ya que en lugar de disponerse los tres vanos característicos en su fachada presenta cinco, lo que se explica por las mayores dimensiones que debía de tener el espacio destinado a vivienda familiar, manteniendo una única ventana en el lado izquierdo del acceso principal que se correspondía con el despacho del fomentador, única dependencia del almacén de salazón que se estructuraba en la zona delantera de la construcción

A estas mismas características responde también otro de los inmuebles ubicados en este espacio (Fig. nº. 4) que, a diferencia del anterior, no se halla incluido dentro de los elementos del catálogo de protección del Plan General de Ordenación urbana del municipio⁵⁷, lo que lo sitúa ante una total situación de indefensión que se encuentra, sin duda, agravada por el estado de ruina en el que se halla.

Esta, perteneciente a la casa fomentadora de Martí Santos⁵⁸, mantiene el mismo esquema que la anterior aunque su fachada presenta en la zona correspondiente a residencia familiar, un



Figura 3. Construcción del Paseo del Arenal, nº. 18-20. Pobra do Caramiñal.



Figura 4. Construcción del Paseo del Arenal, s/n.. Pobra do Caramiñal.

56 Catálogo de Bienes y Edificaciones objeto de Protección. ... Op. cit., p.

57 Dentro de catálogo se encuentran incluidos diez inmuebles de este Paseo, que se corresponden con los números 1, 2, 3, 4, 5-6, 7, 17, 18, 18-20, y s/n.

58 Esta casa tiene su comienzo en los primeros años del siglo XIX. VILLOCH BARRERA, J.R., *Tiempos de vela* Op. cit. pp. 148-150.

vano menos, lo que indica unas dimensiones más reducidas. Igualmente, a pesar de que en una intervención contemporánea el revoco de los paramentos ha desaparecido dejando a la vista la mampostería lo que desdibuja un tanto la tipología tradicional, presenta otra diferencia que es la que sus vanos ya no se organizan con soluciones de arcos rebajados, sino que emplean formas adinteladas, lo que le confiere una austeridad en las formas, que viene determinada por la simplicidad.

Junto con estas dos construcciones, otro de los ejemplos conservados, aunque caracterizado por un mejor estado de conservación que los anteriores, es el situado en el Paseo del Arenal. n.º. 4, (Fig. n.º. 5) que se corresponde con un inmueble que sigue plenamente



Figura 5. Construcción del Paseo del Arenal, n.º. 4. Pobra do Caramiñal.

la tipología tradicional de este tipo de almacenes-viviendas, ya que conserva una fachada que se adapta plenamente a su tipología constructiva: con tres ventanas a la derecha de la puerta de acceso y una a la izquierda, que se abren todas ellas con una solución de arcos rebajados.

Este almacén cuenta en el catálogo del Plan General, al igual que todas las construcciones de este ámbito, con un nivel de protección ambiental, y en la actualidad su uso es el de vivienda particular relacionada con

miembros de la familia Villoch, sin que ello implique que esta sea la casa matriz de la citada familia, que tenía importantes almacenes en diferentes lugares del municipio: uno en este Paseo, otro en la Playa de Cabío del que todavía se conservan una serie de restos⁵⁹ y otra de sus instalaciones, ya fuera del término municipal de la Pobra, instalado en la Isla de Ons.

59 La casa fomentadora Villoch, tiene su origen con Ramón Villoch (1792-1854), siendo continuada su actividad comercial por sus hijos. Uno de los almacenes más importantes que debieron de tener en la Pobra, es el que se encontraba en la Playa de Cabío, que llegó a ser conocida como Playa Villoch. A pesar de que de este establecimiento, aun quedan una serie de restos, la mayoría de las construcciones han desaparecido. Así siguiendo a Villoch Barrera, al respecto de éste indica: "Hasta no hace mucho tiempo se conservaba íntegra la casa, con palomar y hórreo. Las casas disponían de su propio almacén, pues todas tenían su cancha (lagares), su muerto (lugar de prensado), una huerta con un cobertizo, donde en invierno tendían a secar la redes y un campo de secado de redes (campo das pezas). Todo era necesario para la reparación de las redes y las lanchas (...) Todo esto se destruyó en el año 1986, por el afán desmesurado de hacer paseos marítimos" Ibidem, pp. 179-183: A pesar de esta referencia en Cabío todavía se conservan restos de esta fábrica, como son: parte de los pilos de salazón, restos de la sala de prensado (muerto y restos de las vigas), patio del almacenado, aunque este se ha reconvertido en una pista de padel, muros de cierre de la construcción.

Junto con estos elementos apreciables a simple vista, otro de los rasgos que contribuye a incrementar su valor desde el punto de vista patrimonial, es el hecho de que en su interior, se conserven los lagares en los que se producía el proceso de la salazón del pescado, también conocidos como pilos⁶⁰, aspecto éste que no aparece recogido como elemento a proteger en el citado catálogo y que debería de ser incluido en el mismo, ya que es esta una de las pocas construcciones que en este espacio conservan elementos en su interior, relacionados con este pasado industrial

Otro de los ejemplos que dentro de este conjunto se adapta a esta tipología es la del Paseo n.º. 1 que, al igual que en el ejemplo anterior, presenta un uso residencial y un estado de conservación adecuado.

Pero junto a estos edificios que responden a ejemplos de la tipología más simple, relacionados con el origen del proceso de urbanización de esta zona, existe otra serie de inmuebles que, como se indicó, constituyen una evolución de la arquitectura que estas familias fomentadoras desarrollaron; así, en este Barrio del Arenal se conservan un conjunto de construcciones que se corresponden con inmuebles de dos alturas, en los que se manifiesta la preponderancia sus propietarios, su prosperidad económica y su revalorización social como protagonistas de la historia de la villa. Manifestaciones de este segundo tipo de construcción, más abundante que las primeras o del que se ha conservado un número más alto, son las que se disponen en los números: 2, 3, 5-6, 7, 17 y 18 y, en la actualidad, todas ellas mantienen un uso residencial.

El primero de estos ejemplos, el que se encuentra en el n.º. 2 del Paseo, (Fig. n.º. 6) era propiedad de la familia fomentadora Ferrer Roca, en concreto de Gerardo Ferrer Portals, quien compaginó su actividad industrial con el cargo de Alcalde entre 1854 y 1872⁶¹. Al igual que sucede en los casos anteriores



Figura 6. Construcción del Paseo del Arenal, n.º. 2.. Pobra do Caramiñal.

60 Siguiendo la disposición tradicional de un almacén de salazón, los lagares o píos, que normalmente fueron realizados con materiales de cantería, hasta finales del siglo XIX, en el que se produce la incorporación del ladrillo, estaban situados en la parte meridional del almacén, en un espacio que siempre permanecía en la sombra. Estos se cubrían con tapas de madera que se apoyaban en un travesaño cruzado en el medio del depósito. Estos depósitos eran el lugar en el que porpiamente se realizaba el proceso de la salazón del pescado, para ello se almacenaba la sardina durante un período de tiempo (mínimo treinta días) cubierta con sal para evitar que se oxidara la grasa y el color del pescado se volviese amarillo, lo que provocaba una devaluación del precio. BRAVO CORES, D.M.: "Los almacenes catalanes de Salazón en Galicia: Características y procesos constructivos" ... Op. cit., p. 166.

61 VILLOCH BARRERA, J.R., *Tiempos de vela* Op. cit. p. 127.

relacionados con la tipología básica, se trata de un inmueble construido en 1820, en el que apenas se realizan concesiones a la ornamentación, respetando en el piso inferior la organización característica de este tipo de construcciones, y en el superior una estructuración determinada por su composición simétrica, al organizarse con una galería central y dos vanos de iluminación a cada uno de los lados.

El hecho de que se introduzca una galería en este segundo piso es un elemento novedoso, que no se difunde en la arquitectura popular hasta los años centrales del siglo XIX, recurso sencillo que tiende a mejorar la habitabilidad del espacio destinado a vivienda, ya que con este elemento se produce la incorporación de un nuevo ámbito al tiempo que permite establecer una estrecha y novedosa relación entre el exterior e interior de la construcción⁶².

Del mismo modo que en ejemplos de este mismo ámbito urbano, esta casa que ha sido descrita como “casa de planta alta con tribuna y almacén de salazón de pesca”, del que todavía se conservan una serie de restos en su interior: como son los pilos de salazón o los restos de la sala de prensado⁶³, que, deberían de ser también objeto de protección patrimonial debido al valor singular que presentan. Desde el punto de vista formal, esta construcción no responde en cuanto a su tipología a una solución canónica, sino que se corresponde con una variante tipológica, al presentar una disposición en la que el conjunto de lagares y el muerto no adoptan una disposición paralela, habitual dentro del desarrollo planimétrico de este tipo de construcción fabril, sino que constituyen un ángulo recto, lo que constituye el elemento diferenciador y característico.

Otra de las construcciones de dos plantas que hay que reseñar, es la que se encuentra ubicada en el número 3 de esta calle que, al igual que la anterior, se relaciona con una propiedad de la familia Barreras⁶⁴ (Fig. nº. 7). Esta presenta una novedad con respecto a las construcciones de este tipo que se encuentran en el área y es el hecho de que su fachada ha eliminado el revoco, sustituyendo el tradicional acabado por una solución de aplacado de cantería, lo que implica que se trata de una intervención que no resulta coetánea con la construcción. Al margen de esta actuación, ésta mantiene las mismas premisas

62 Desde el punto de vista tipológico, Llano Cabado, señala que estas soluciones, utilizadas en la arquitectura popular gallega, a partir de los años centrales del siglo XIX, generaban nuevas dependencias con un ancho de entre uno y tres metros, que funcionaban como un pequeño invernadero, lo que contribuía a mejorar las condiciones climatológicas de las construcciones. LLANO CABADO, P. de, *Arquitectura popular en Galicia, A Casa mariñeira, a casa das agras, a casa do viño, as construcións adxetivas*, COAG, 1983, Op. cit., p. 105.

63 El prensado era el último de los pasos que se realizaba en el proceso de transformación de la sardina, y tenía lugar una vez que se había finalizado el procedimiento de la salazón. Una vez extraídas las sardinas de los diferentes lagares, el pescado se colocaba en el muerto, para ser prensado, por medio de unas prensas, que evolucionaron con el tiempo para facilitar el prensado de una mayor cantidad de pescado. Con este procedimiento la sardina perdía una gran cantidad de agua al tiempo que la grasa, el saín, que también era objeto de comercialización por parte de estos empresarios. BRAVO CORES, D.M., “Los almacenes catalanes de Salazón en Galicia: Características y procesos constructivos” ... Op. cit., p. 171.

64 Esta era la casa de Ventura Ferrer y de su mujer Francisca Centrich. VILLOCH BARRERA, J.R., *Tiempos de vela* Op. cit. pp. 127; al respecto de esta familia véase la nota nº. 54.

tipológicas que la anterior, aunque una diferencia significativa es que en el piso superior, en lugar de disponerse una galería central se recurre a un balcón volado que articula la composición de todo este espacio.

Asimismo también resulta importante otro de los inmuebles, también vinculado con la familia Barreras, en concreto con José Barreras y Rosa Casellas, y que se corresponde con el número 5-6, (Fig. nº. 8) que, aunque fruto de una intervención reciente de puesta en valor⁶⁵, guarda relación en cuanto a la tipología con las de los números 17 (Fig. nº. 9) y 18 (Fig. nº. 10).

Esta relación se manifiesta sobre todo en la segunda de sus plantas, en la que se desarrolla un planteamiento arquitectónico más abierto que el expresado en los anteriores ejemplos, en el que se sigue una organización simétrica, formada a base de cinco vanos, organizados con arcos rebajados de los que los tres centrales se resuelven con balcones, en los que se recurre como elemento ornamental a la forja, mientras los que se encuentran en los extremos se cierran con miradores, materializados con una solución de madera, muy simple, o con un trabajo también de forja que le confiere un carácter mucho más ornamental.

Por las formas que se desarrollan en la fachada, se trata de construcciones que presentan elementos que responden, en cuanto a las obras de remodelación y ampliación con soluciones del último



Figura 7. Construcción del Paseo del Arenal, nº. 3.. Pobra do Caramiñal.



Figura 8. Construcción del Paseo del Arenal, nº. 5-6.. Pobra do Caramiñal.

65 Esta intervención en este inmueble, se han incluido una serie de elementos que no se corresponden con soluciones relacionadas con la arquitectura tradicional de la zona, como son el hecho de del aprovechamiento del bajocubierta, en el que se recurre a un sistema de iluminación y ventilación por medio de la aparición en el tejado de una serie de soluciones abuhardilladas. Igualmente como fruto de esta intervención, se ha recurrido en los elementos de forja al empleo de una paleta diferente a la tradicional, lo que tiende a romper la uniformidad de la tipología en este espacio.



Figura 9. Construcción del Paseo del Arenal, nº. 17. Pobra do Caramiñal.



Figura 10. Construcción del Paseo del Arenal, nº. 18. Pobra do Caramiñal.



Figura 11. Construcción del Paseo del Arenal, nº. 7. Pobra do Caramiñal.

cuarto del siglo XIX, al presentar en los elementos de rejería de los balcones formas abullonadas o establecer esta misma cronología para las formas de las galerías.

Junto con estas construcciones y cerrando aquellas que en este Paseo guardan relación con las arquitectura propiciada o relacionada con estas sagas de fomentadores, otro de los ejemplos es el que se encuentra en el número 7 (Fig. nº. 11), que se caracteriza por presentar unos menores dimensiones que las anteriores al verse el piso superior reducido a tres balcones que se abren con vanos conformados por arcos rebajados, y que presenta como elemento ornamental la forja. Restaría por indicar, que al igual que en otras construcciones en esta, y como fruto de una obra reciente, se ha eliminado el enlucido de los muros, lo que posibilita que la mampostería aflore y llegue a desdibujar la tipología, al tiempo que se ha producido el aprovechamiento del bajocubierta, para lo que se han dispuesto una serie de vanos –claraboyas– en la cubierta que alteran sensiblemente el prototipo de almacén vivienda, aunque sin llegar a desdibujarlo.

Restaría indicar que junto con estos inmuebles en este espacio también se conservan restos de naves industriales (Fig. nº. 12), sin ningún elemento de referencia decorativo, que guardan relación con la tradición de una zona fabril e industrial en la que se produjo el

arranque del esplendor que vivió el municipio desde fines del siglo XVIII y a lo largo de todo el siglo XIX y que al igual que los restantes, se encuentra también protegido en el catálogo de elementos a proteger.



Figura 12. Construcción del Paseo del Arenal, s/n. Pobra do Caramiñal.

CONCLUSIONES

Una vez analizados los diferentes referentes que componen este espacio, lo primero que es preciso señalar es que se trata de un conjunto singular y dotado de una unidad y homogeneidad tipológica que explica su importancia al tiempo que lleva a su valoración como uno de los recursos patrimoniales más singulares de esta población. Ello lleva a que este conjunto, parcialmente olvidado, se configure como un elemento indispensable para comprender el pasado histórico y uno de los pocos en los que se pone de manifiesto la importancia que esta villa tuvo, como centro productor de salazones, a lo largo del siglo XIX.

Es este carácter singular, que envuelve a todo el espacio en un romántico atractivo, el que lleva a la necesidad de efectuar una reflexión sobre la conveniencia y necesidad de una protección individual de los diferentes inmuebles de este barrio de antiguos “fomentadores”, ya que éste espacio, que no había nacido con una vocación urbana sino que la adquiere una vez tiene las formas consolidadas, es uno de los pocos ejemplos que se conservan en los pueblos de la costa gallega de este tipo de ocupación, aspecto que contribuye a aumentar su valor y, en consecuencia, su necesidad de tutela por parte de las administraciones responsables.

Son estos aspectos los que llevan a proponer que se efectuó una protección singular de cada uno de los inmuebles, ya que la medidas de protección patrimonial que tienen en la actualidad, Nivel III.- Protección ambiental en el marco del Plan General de Ordenación Municipal, encierran un carácter genérico, que hace que la valoración de los recursos se efectúe como componentes de una actividad industrial sin tener en cuenta los restos conservados o su valor patrimonial, ya que con esta protección se atiende, de forma casi exclusiva, a la imagen que evocan dentro de la trama urbana sin tener en cuenta el componente de identidad que estos elementos arquitectónicos generan.

Otra de las razones que llevan a la necesidad de realizar una protección individualizada radica en el carácter vulnerable de esta riqueza patrimonial, con la existencia de unos elementos altamente sensibles, por su ubicación que los convierte en susceptibles de desaparición, buena prueba de ello son las destrucciones y pérdidas que se han producido en los últimos años en este espacio y en el del propio término municipal.

Es esto hecho, la vulnerabilidad e indefensión de este patrimonio, el que lleva a plantear la necesidad de incluir todos los elementos patrimoniales relacionados con esta arquitectura protoindustrial, concentrados en este espacio urbano o dispersos por el municipio, en un catálogo de bienes. Ya que esta es la única posibilidad de que, aunque sea a un nivel municipal, se pueda realizar una tutela real y eficaz sobre un legado que si bien parte del ímpetu de una población foránea que, con su presencia y actividad dinamizó la vida y la economía de esta población, es también un referente del legado anónimo de aquellos hombres y mujeres, que desempeñando su actividad en estas industrias, ello es viviendo, trabajando y muriendo junto al mar, consiguieron dinamizar la vida de muchos de nuestras villas, tal y como se manifiesta en el ejemplo analizado, y generar un patrimonio que va más allá de su realidad material.